

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PAFECOMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía PAFECOMAR S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón de Guayaquil el 6 de Diciembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0000558 el 26 de enero de 2011.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL** Además del objeto social que mantiene la compañía, esta se dedicará: Al transporte Marítimo...."

Ab Juan Antonio Brando Alvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2011 MAY -4 AM 10:00  
C.A.U.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS